

VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Dr. Javier BLANCO, a cargo del Área de Posgrado de ADIUC, para el dictado del curso de Posgrado "**Máquinas artísticas y producción del común**", a cargo de los profesores Luis Ignacio García y Marcelo Expósito, con una duración de 20 horas, a dictarse del 26 al 30 de noviembre del corriente, en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita fue acordado entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 31 de octubre pasado ha considerado que la propuesta es pertinente y recupera temáticas de interés desde el punto de vista académico para los docentes de la UNC;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el dictado del curso de Posgrado "**Máquinas artísticas y producción del común**" a dictarse en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita.

Artículo 2º: Autorizar los profesores Luis Ignacio García y Marcelo Expósito a dictar el mencionado curso.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 320/2013

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba